

7219

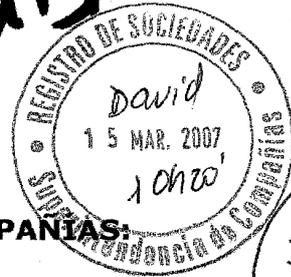
Escaneado

16-03-07

cmr

Quito

USD 1,00



54006

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS:

Ingeniero **FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA**, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.**, me permito comunicar a Usted, que mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, celebrada el **VEINTE Y OCHO (28)** de Febrero del año dos mil siete (2007) y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se produjo una cesión de participaciones en la que, con calidad de cedente; el señor Ingeniero **FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, cedió sus participaciones de (USD 1,00) UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, al señor Ingeniero **FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA**, conforme consta de la copia de la mencionada escritura que adjunto.

De este modo el capital social de la compañía ha quedado integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN USD	%
Ing. FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA	1.000,00	1.000	1,00	50
Ing. LUIS FERNANDO MAYA DÍAZ	500,00	500	1,00	25
Sr. MARCELO FABIÁN DELGADO CEDEÑO	500,00	500	1,00	25
TOTAL:	2.000,00	2.000		100

Por la gentil que se digne dar a la presente, le anticipo mi debido agradecimiento.

Atentamente

Ing. Félix R. Basantes B.
Gerente General
CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.

Cesión de participaciones ingresado al sistema

16/03/2007

SM

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.**

OTORGADO POR:

**INGENIERO FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ Y SU
CÓNYUGE SEÑORA GLADYS CECILIA ORTIZ BARRETO**

A FAVOR DE:

INGENIERO FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA

CUANTÍA:

**QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA (USD 500,00)**

Di: 3,

Copias

m.n.

Escritura No. 698

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y OCHO (28)** de Febrero del año dos mil siete, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón, comparecen por sus propios y personales derechos libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, y bien inteligenciados de la naturaleza y resultados del mismo, el señor Ingeniero **FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, su cónyuge señora **GLADYS CECILIA ORTIZ BARRETO** y, el señor Ingeniero **FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública

1



la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO”**: En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incluir una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Concurren a la celebración de la presente Cesión de Participaciones: **a)** En calidad de cedentes, el señor Ingeniero FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, quien siendo soltero constituyó la compañía CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA. de la cual es socio actualmente, con cédula de ciudadanía número cero seis cero cero siete cinco ocho cinco nueve guión tres (060075859-3) y, su cónyuge señora GLADYS CECILIA ORTIZ BARRETO, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco uno nueve siete cinco cinco guión cuatro (170519755-4); y, **b)** En calidad de Cesionario el señor Ingeniero FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve cero nueve nueve seis guión siete (170490996-7). Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación Ingenieros Civiles y contadora respectivamente, por sus propios y personales derechos, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán G., el trece (13) de Enero del año mil novecientos noventa y siete (1997), legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho (18) de Febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997).- **b)** La Compañía **CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.** mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Ximena Borja de Navas, el cinco (05) de Marzo del año dos

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

mil uno (2001), realiza el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de Octubre del año dos mil uno (2001).- c) El día veinte y ocho (28) de Febrero del año dos mil siete (2007), la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones.- **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero Fernando Patricio Martínez Jiménez y su cónyuge Gladys Cecilia Ortiz Barreto, ceden quinientas (500) participaciones de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00), cada una, que tienen en la Compañía **CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.**, a favor del señor Ingeniero Félix Rigoberto Basantes Borja, de conformidad con lo que consta en el siguiente detalle:-----

CEDENTES	CESIONARIO	N° PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
Ing. FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ y señora GLADYS CECILIA ORTIZ BARRETO	Ing. FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA	500	1,00	500,00
TOTAL:		500		500,00

Esta cesión se la realiza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios.- **CUARTA.-** Como consecuencia de la cesión de participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la compañía **CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.**, queda distribuido de la siguiente forma: el señor Ingeniero Félix Rigoberto Basantes Borja, con 1.000 participaciones, que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del total del Capital de la Compañía; el Ingeniero Luis Fernando Maya Díaz, con 500



participaciones, que equivalen al veinte y cinco por ciento (25%) del total del Capital de la Compañía; y, el señor Marcelo Fabián Delgado Cedeño, con 500 participaciones, que equivalen al veinte y cinco por ciento (25%) del total del Capital de la Compañía. Todas las participaciones son de (USD 1,00) UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Además se deja constancia de que dicha cesión se realiza sin reserva de ninguna clase. De tal forma que el capital social de la compañía, luego de la cesión de participaciones, queda constituido del siguiente modo:-----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO USD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN USD	%
Ing. FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA	1.000,00	1.000	1,00	50
Ing. LUIS FERNANDO MAYA DÍAZ	500,00	500	1,00	25
Sr. MARCELO FABIÁN DELGADO CEDEÑO	500,00	500	1,00	25
TOTAL:	2.000,00	2.000		100

QUINTA.- Se deja constancia por parte de los cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte del cesionario, el valor total de las participaciones.- **SEXTA.-** Se tomará nota de la presente cesión de participaciones al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de este instrumento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Jhonny F. Villarreal R., afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cinco mil seiscientos nueve (5609). Para la

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL ECUADOR
CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2007**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del año dos mil siete, a las 10:horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA., conformada por el señor Ingeniero Félix Rigoberto Basantes Borja, con 500 participaciones; el Ingeniero Luis Fernando Maya Díaz, con 500 participaciones; el Ingeniero Fernando Patricio Martínez Jiménez, con 500 participaciones; y, el señor Marcelo Fabián Delgado Cedeño, con 500 participaciones; dichas participaciones son de (USD 1,00) UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta General el señor Doctor Jhonny F. Villarreal R. y actúa como Secretario, el señor Gerente General Ingeniero Félix Rigoberto Basantes Borja.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc manifiesta que el único punto a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios es el relativo a la cesión de participaciones a favor del señor Ingeniero Félix Rigoberto Basantes Borja, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	N° PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
Ing. FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ y Señora GLADYS CECILIA ORTIZ BARRETO	Ing. FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA	500	1,00	500,00
TOTAL:		500		500,00

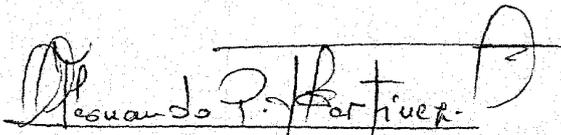
Se pone en consideración de la sala este único punto del orden del día y el Presidente manifiesta que la cesión de participaciones se la confiere previa a la renuncia al derecho preferente realizado por los socios.

Puesto en consideración este punto, todo el Capital suscrito y pagado, se pronuncia por unanimidad en aceptar la cesión de participaciones realizada a favor del señor Ing. Félix Rigoberto Basantes Borja.

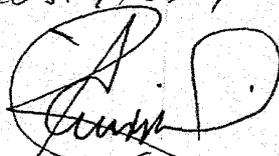
Como consecuencia de la cesión de participaciones que se efectúa por el presente acto, el Capital de la compañía **CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.**, queda distribuido de la siguiente forma: el señor Ingeniero Félix Rigoberto Basantes Borja, con 1.000 participaciones, que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del total del Capital de la Compañía; el

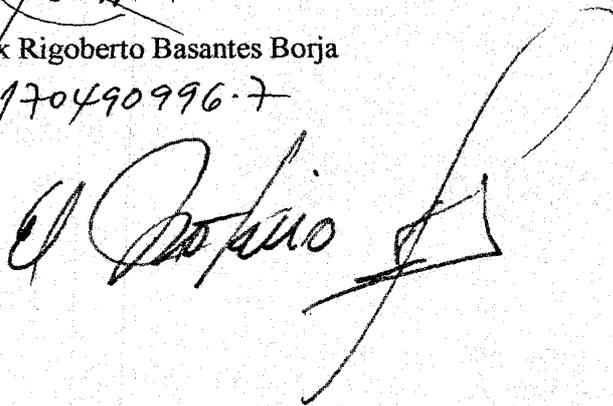
**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


f) Ing. Fernando Patricio Martínez Jiménez
C.C. 06 0075859-3

Alte. rde Mente m
f) Sra. Gladys Cecilia Ortiz Barreto
C.C. 170519755-4


f) Ing. Félix Rigoberto Basantes Borja
C.C. 170490996-7

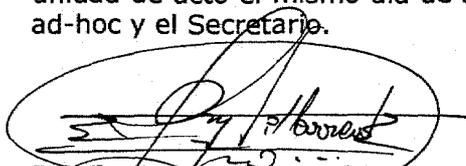




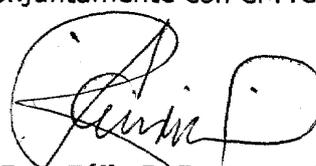
Ingeniero Luis Fernando Maya Díaz, con 500 participaciones, que equivalen al veinte y cinco por ciento (25%) del total del Capital de la Compañía; y, el señor Marcelo Fabián Delgado Cedeño, con 500 participaciones, que equivalen al veinte y cinco por ciento (25%) del total del Capital de la Compañía. Todas las participaciones son de (USD 1,00) UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Además se deja constancia de que dicha cesión se realiza sin reserva de ninguna clase.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma que por pedido del Señor Presidente ad-hoc Doctor Jhonny F. Villarreal R., dice que se dé lectura de la misma, la Junta por unanimidad decide aprobarla sin modificaciones.

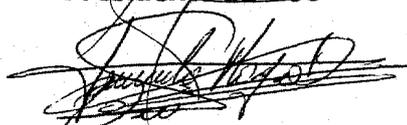
Se levanta la Sesión a las 11 horas, firmando para constancia los socios, en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente ad-hoc y el Secretario.



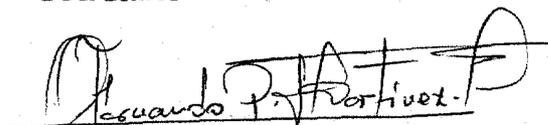
Dr. Jhonny F. Villarreal R.
Presidente ad-hoc



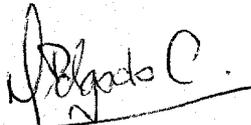
Ing. Félix R. Basantes Borja
Secretario



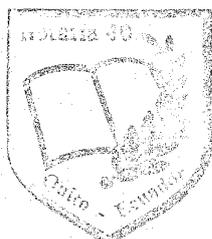
Ing. Luis F. Maya D.
Socio



Ing. Fernando P. Martínez J.
Socio



Sr. Marcelo F. Delgado C.
Socio



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL ECUADOR
CONSTRUDELEC CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2007**

NOMBRE DEL SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Ing. FÉLIX RIGOBERTO BASANTES BORJA	ECUATORINA	500,00	500
Ing. LUIS FERNANDO MAYA DÍAZ	ECUATORINA	500,00	500
Ing. FERNANDO PATRICIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ECUATORINA	500,00	500,00
Sr. MARCELO FABIÁN DELGADO CEDEÑO	ECUATORINA	500,00	500,00
TOTAL		2.000,00	2.000

Domicilio: Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

Capital Social: USD 2.000,00

Nombre de los SOCIOS

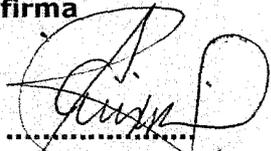
Ing. Félix Rigoberto Basantes Borja

Ing. Luis Fernando Maya Díaz

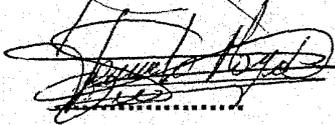
Ing. Fernando Patricio Martínez Jiménez

Sr. Marcelo Fabián Delgado Cedeño

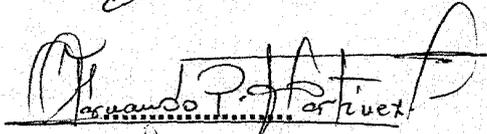
firma



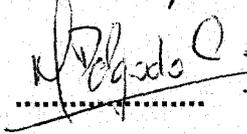
.....



.....



.....



.....



ING. Félix R. Basantes B.
Secretario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

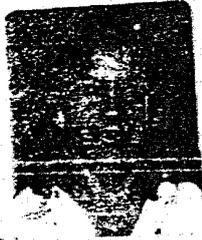
CECULA DE CIUDADANIA No. 170519755-4

ORTIZ BARRETO GLADYS CECILIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

24 MARZO 1956

004-1 0196 04180 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956



Gladys Ortiz Barreto

ECUATORIANA***** V1133V1222

CASADO FERNANDO MARTINEZ

SECUNDARIA CONTADOR

PEDRO ORTIZ

YOLANDA BARRETO

QUITO 28/09/2006

28/09/2018

REN 2081134



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

74 - 255 1705197554
NUMERO CEDULA

Elecciones

ORTIZ BARRETO
GLADYS CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHALUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



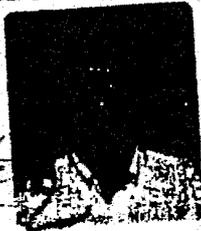
CIUDADANIA 060075857-3

MARTINEZ JIMENEZ FERNANDO PATRICIO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

20 OCTUBRE 1951

001-3 0404 01213 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1951



Fernando Patricio Martinez Jimenez

ECUATORIANA***** E3333V2242

CASADO GLADYS C ORTIZ BARRETO

SUPERIOR ING.CIVIL

JUAN B MARTINEZ

GUILLERMINA JIMENEZ

QUITO 15/09/2006

15/09/2018



REN 2016913



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

131 - 090 0600758593
NUMERO CEDULA

Elecciones

MARTINEZ JIMENEZ
FERNANDO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA CATALINA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

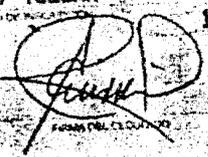
CECULA DE CIUDADANIA N° 170490996-7

BASANTES BORJA FELIX RIGOBERTO
CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

22 MAYO 1957

FECHA DE NACIMIENTOS 001-2 0127 00252 M

CARCHI/TULCAN
TULCAN DE WACARACAY 1957




ECUATORIANA***** E434412242

CASADO MARIA TERESA ALVAREZ CARVALLO

SUPERIOR ING. CIVIL

SEGUNDO BASANTES

LAURA ELENA BORJA

QUITO 04/02/2006

04/02/2018

REN 1769368

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE NOVIEMBRE DEL 2006

169 - 032 - 1704909967

NUMERO CECULA 2

BASANTES BORJA
FELIX RIGOBERTO

PROVINCIA CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de febrero del año dos mil siete.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

RP-



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

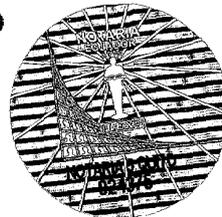
ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la COMPANIA CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, el 13 de enero de 1997, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a siete de marzo del año dos mil siete.-

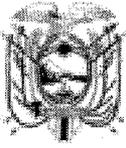
Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Luis Humberto Navas Davila
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **368** del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, a fs. 562, tomo 128 correspondiente a la compañía **“CONSTRUCTORA DEL ECUADOR CONSTRUDELEC CIA. LTDA.”** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a catorce de marzo del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng